



## **JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE MANIZALES, CALDAS**

### **CONSTANCIA SECRETARIAL:**

Se deja para informar que, la página de la Rama Judicial, no estuvo disponible en las fechas 12 a 20 de septiembre de 2023, por falla en los servicios digitales, tal y como fue informado en comunicado enviado por la Unidad de Informática; por lo que el Consejo Superior de la Judicatura, expidió el Acuerdo PCSJA23-12089, el 13 de septiembre de 2023, suspendiendo los términos judiciales.

Por lo anterior, el día de hoy 21 de septiembre de 2023, se publican los estados Nro.160, Nro.161 y Nro.162, en el micrositio de la Rama Judicial; advirtiéndole que, todos y cada uno de los autos allí publicados, fueron notificados a las partes procesales, a sus respectivos correos electrónicos.

Los términos correspondientes, empezarán a correr, el día que el Consejo Superior de la Judicatura, levante la suspensión de términos que por ahora a va hasta el 22 de septiembre de 2023, según el Acuerdo PCSJA23-12088/C3 del 20 de septiembre de 2023.

Manizales, 21 de septiembre de 2023

**GLORIA ELENA MONTES GRISALES**  
**Secretaria**